MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2026/14488 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente al precio público de "Escoles Matineres", del mes de noviembre de 2026.*

ANUNCIO

Se informa a los beneficiarios que se ha aprobado el padrón de Escoles Matineres del mes de noviembre 2026 del Precio Público por la utilización de instalaciones y prestación de servicios de carácter cultural y educativo, de acuerdo con la Resolución núm. 6035 de fecha 11/11/2026.

El padrón se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", a los efectos que los interesados puedan formular las alegaciones y reclamaciones que estiman oportunas, valiendo este como notificación colectiva.

El plazo de recaudación en período voluntario será del 16 de noviembre de 2026 al 18 de enero de 2027, ambos incluidos.

El cargo en cuenta de los recibos domiciliados será el día 7 de diciembre de 2026. Los lugares de pago de los recibos no domiciliados serán las siguientes oficinas bancarias colaboradoras: B. Sabadell, BBVA, Cajamar, CaixaBank, B. Santander y Caja Popular.

Se advierte que finalizado el plazo de cobro en período voluntaria sin haberse hecho efectivo el pago, la deuda será requerida con el recargo del período ejecutivo correspondiente sobre el importe de la deuda, más los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de finalización del período de exposición pública, según lo dispuesto en el art. 14.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de los Haciendas Locales.

Por lo que se hace pública a los efectos oportunos.

Puçol, 16 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llaneza.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14488